



Tribunal Supremo Electoral



**ACUERDO NÚMERO 131-2019
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Decreto número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales que comprenden la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y lista nacional; Corporaciones Municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes, para el día domingo 16 de junio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales Municipales, son órganos de carácter temporal, encargados de un proceso electoral en su respectiva jurisdicción, debiendo integrarse con tres miembros propietarios y dos suplentes nombrados por este Tribunal, para desempeñar los cargos de Presidente, Secretario y Vocal, debiendo ser llamados los suplentes en caso de falta o ausencia de algún propietario y siendo que deben integrarse con por lo menos dos meses de anticipación a la fecha en que ha de realizarse la elección de que se trate, por lo que es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Integrar las Juntas Electorales Municipales de **Totonicapán** en la forma siguiente:

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TOTONICAPÁN

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Suany Otilia Edelmira Pacheco De León	2226 84399 0801
SECRETARIO:	Jorge Rafael Juárez Arriola	1979 89314 0801
VOCAL:	Edgar Alfredo Alvarez Ixcaquic	2337 28007 0801
SUPLENTE I:	Juan José Velásquez Ramos	2542 90221 0801
SUPLENTE II:	Addis Abbeba María Cifuentes Portillo	1645 71892 0801



Tribunal Supremo Electoral



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Elmer Iván Echeverría Mérida	1614 46256 1205
SECRETARIO:	Ramiro Rolando Santiago Ovando	1901 88030 0802
VOCAL:	Ramiro Abel Santiago Rodas	2493 91341 0802
SUPLENTE I:	Rudy Orlando Barrios Maldonado	1961 24336 0801
SUPLENTE II:	Julio Dagoberto Mazariegos Enríquez	2369 74696 0801

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO EL ALTO

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	José Aniceto Guicol Tzul	2580 46139 0801
SECRETARIO:	Juan Ezequías Pérez Oxlaj	2396 34691 0803
VOCAL:	Angel Rafael Hernández Alvarez	2206 11785 0803
SUPLENTE I:	Jackeline Azucena Muñoz Canteo	1702 08710 0101
SUPLENTE II:	Gaspar Uvaldo Alvarez Renoj	2218 90734 0803

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS XECUL

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Walter Stuardo Alpírez Guzmán	1866 59989 1214
SECRETARIO:	Luis Miguel Tistoj Tecun	1950 53206 0804
VOCAL:	Juan Francisco Cux Tistoj	1965 95231 0804
SUPLENTE I:	Manuel Saquic Mazariegos	2373 70972 0804
SUPLENTE II:	Diego Rumaldo Chán Chuc	2088 16100 0804

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE MOMOSTENANGO

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Manuel Arnulfo Pelicó Anzueto	1784 31397 0805
SECRETARIO:	Manuel Eugenio Pérez García	1859 94784 0701
VOCAL:	Ruben Darío Santos	1654 53400 1604
SUPLENTE I:	Herman Giovanni Herrera Guix	2388 59215 0805
SUPLENTE II:	Patrocinio Segundo López Cardona	1882 38662 1203



Tribunal Supremo Electoral

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Felix Chanax Gonzalez	2385 34065 0802
SECRETARIO:	Omar Francisco León Pú	1996 06927 0806
VOCAL:	Antonio Diodoro Ixcotoyac Cayax	1977 44338 0806
SUPLENTE I:	Francisco Tzunux Pú	2243 46180 0806
SUPLENTE II:	Walter Eduardo Mulul Choc	2193 33076 1501

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA LA REFORMA

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Edgar Geovani Mazariegos Monterroso	1990 81255 0401
SECRETARIO:	Claudio Rodrigo Quiñónez	1907 00009 1401
VOCAL:	Francisco Bernardo Castro Lux	1989 51949 0807
SUPLENTE I:	Elmer David Morales Barrera	1960 95905 1401
SUPLENTE II:	José David Tzunum Ajché	1957 71478 0801

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN BARTOLO

Cargo	Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
PRESIDENTE:	Manuel Adolfo Silvestre Sem	1916 07630 1001
SECRETARIO:	James Daniel Sontay Torres	1952 42866 0808
VOCAL:	Alba Tzunux Ixcoy	1685 26166 0808
SUPLENTE I:	Irineo Sontay Ixcoy	1972 13502 0805
SUPLENTE II:	Enma Rosario Chun Tzarax	2469 90511 0808

ARTÍCULO 2°: La Junta Electoral Departamental de **Tonicapán**, organizará el acto de instalación de las Juntas Electorales Municipales arriba identificadas, debiendo discernir los cargos a las personas nominadas y tomarles la protesta de ley.

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, al día diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Mario Ismael Aguilar Elzardi
Magistrado Presidente

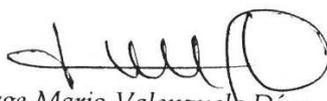




Tribunal Supremo Electoral

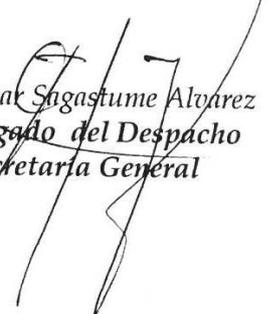

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal II


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal III


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:


Dr. Oscar Sagastume Álvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General

